

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como la aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Disolución de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Fijación de las normas para la práctica de las operaciones de liquidación.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad, sitas en la carretera de Valencia Km 7,300, campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid, Centro de Empresas y Servicios Tecnológicos «La Arboleda», el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 7 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel López López.—14.165.

INVERSIONES TEIDE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas en la Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 5 de mayo de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 800 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 14 de abril de 2004.—D. Luis María Casante Dávila, Consejero Secretario.—14.161.

JOSÉ ORMAECHEA, S. A.

Se comunica que la Junta General Universal, celebrada el 31 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía y la aprobación del siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	15.660,93
Tesorería	5.473,86
Total Activo	21.134,79
Pasivo:	
Capital suscrito	2.181.673,94
Prima de emisión	1.056.579,28
Reserva de revalorización	895.181,08
Reservas	543.093,55
Resultados ejercicios anteriores	(4.706.333,09)
Pérdidas y ganancias	(599,48)
Acreedores a largo plazo	43.685,56
Acreedores a corto plazo	7.853,95
Total Pasivo	21.134,79

Eibar, 1 de abril de 2004.—Idoia Knörr Barandiarán, Liquidadora.—13.301.

LA PERLA DE NIJAR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de 5 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 72.121.452526 euros, quedando fijado en 72.121.452526 euros, mediante amortización de 50 acciones con restitución de aportaciones.

Almería, 5 de abril de 2004.—Administrador Solidario, Antonio Rivera Jiménez.—14.159.

LEONESA ASTUR DE PIENSOS-LESA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Mercantil sito en León, ctra. de Alfágeme, 41, hoy av. Agustinos de León, 41, el lunes 3 de mayo de 2004, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente martes 4 de mayo a las doce horas y treinta minutos en segunda convocatoria, y ello conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2003, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias de la Sociedad o sus filiales, directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de Sociedades, al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria de 12 de febrero de 2004, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y otorgamiento de facultades expresas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con el contenido de los arts. 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el domicilio social la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 12 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Ortiz de Urbina.—14.178.

LIBRA CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de Libra Cerámica, Sociedad Anónima

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Polígono Industrial El Colomer, parcela número 23, de Onda (Castellón) el día tres de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día cuatro de mayo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción acuerdo sobre posible reducción del capital social hasta restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y simultánea ampliación del mismo en los términos del artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Presidente del Consejo de Administración

Tercero.—Ruegos y preguntas